



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

Juntos y firmes construyendo la gran región

MOQUEGUA

FE DE ERRATAS:

PROCESO CAS N° 005-2020-APER-OGA-GREMOQUEGUA – II ETAPA

DICE:

FICHA DE CALIFICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS :
CARGO Y/O PUESTO :

COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO - CIST

REQUISITOS MÍNIMOS A PRESENTAR		SI	NO
Formación Académica	Bachiller en ingeniería de sistemas o ingeniería en computación e informática o en educación con especialidad de computación e informática.		
Experiencia General	03 años en el sector público o privado.		

DEBE DECIR:

FICHA DE CALIFICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS :
CARGO Y/O PUESTO :

COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO - CIST

REQUISITOS MÍNIMOS A PRESENTAR		SI	NO
Formación Académica	Título de Profesional Técnico en Computación e Informática o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería en Computación e Informática o en Educación con especialidad de Computación e Informática.		
Experiencia General	02 años en el sector público o privado.		
Experiencia Específica	* 1 año como coordinador o especialista de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en instituciones educativas u otra entidad pública o privada. * En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 2 años como docente del área.		

ASPECTOS A EVALUAR			VALOR	PUNTAJE	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
a. Formación Académica. (Puntaje Máximo 20)	a.1	Grado de doctor (en materia relacionado al cargo)	8			
	a.2	Estudios concluidos de doctorado (en materia relacionado al cargo) Excluyente con a.1	5			
	a.3	Estudios no concluidos de doctorado (en materia relacionado al cargo) Excluyente con a.2	4			
	a.4	Grado de magister (en materia relacionado al cargo)	5			
	a.5	Estudios concluidos de maestría (en materia relacionado al cargo) Excluyente con a.4	4			
	a.6	Estudios sin concluir de maestría (en materia relacionado al cargo) Excluyente con a.5	3			
	a.7	Título en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería en Computación e Informática o en Educación con especialidad de Computación e Informática.	10			
	a.8	Bachiller en ingeniería de sistemas o ingeniería en computación e informática o en educación con especialidad de computación e informática. Excluyente con a.7	1			
	a.9	Título de Profesional Técnico en Computación e Informática. Excluyente con a.8	10			
	a.10	Diplomado y/o Especialización en área relacionada al cargo (2.5 puntos por cada uno) otorgado por un Post grado.	5			
b. Capacitaciones (Puntaje Máximo 5)	b.1	Curso de Ofimática con un mínimo de 90 horas. realizado en los últimos 5 años (01 punto por cada 90 horas)	2			
	b.2	Curso de reparación y mantenimiento de computadoras, con un mínimo de 12 horas. realizado en los últimos 5 años (01 punto por cada curso)	3			
c. Experiencia Laboral (Puntaje Máximo 26)	c.1	ii Desempeño laboral (Según ficha de evaluación de desempeño) para los servidores que laboraron los últimos 03 años, en el cargo al que postula. ii Puntaje final multiplicado por 0.10. (Máximo hasta 10 puntos)	10			
	c.2	Experiencia general en sector público o privado: Corresponde 0.20 puntos por mes acreditado. Máximo considerar 30 meses.	6			
	c.3	Experiencia específica. * Como coordinador o especialista de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en instituciones educativas u otra entidad pública o privada. * En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: como docente del área. Corresponde 0.20 puntos por mes acreditado. Máximo considerar 50 meses.	10			
d. Méritos (Puntaje Máximo 04)	d.1	Felicitation de MIED, DFERGHE, UGEL, Regional, Municipalidad Provincial o distrital (Referido al cargo). 01 punto por cada Resolución, máximo hasta 4 puntos.	4			
e. Evaluación Técnica (Puntaje Máximo 20)	e.1	A cargo del MINEDU. Conocimiento con referencia al puesto o cargo que postula.	20			
f. Entrevista Personal (Puntaje Máximo 25)	f.1	Conocimiento con referencia al puesto o cargo que postula.	25			
PUNTAJE PRELIMINAR						
g. Fuerzas Armadas	g.1	Corresponde 10 % del puntaje preliminar con acreditación.			10%	
h. Discapacidad	h.1	Corresponde 15 % del puntaje preliminar con acreditación del CONADIS.			15%	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						